

Reflexiones metodológicas en torno a la construcción de un informe técnico antropológico

Artículo recibido: 4 de septiembre de 2020.
Aceptado: 7 de noviembre de 2020.

Samanta Guiñazú

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
✉ guinazusamanta@gmail.com

Sandra Tolosa

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Martín
Universidad de Buenos Aires, Argentina
✉ cahsandra@gmail.com

Resumen

En este escrito nos proponemos realizar una contribución inicial a la sistematización y producción de conocimientos respecto de los procesos de construcción de informes técnicos antropológicos, entendidos como modalidad particular de presentación de resultados de investigaciones producidas en el marco de la disciplina. Esto se enmarca en el objetivo más general de enriquecer la reflexión sobre la actual ampliación de los campos de actuación profesional. Atendiendo a esta propuesta, el análisis del proceso de construcción de los informes técnicos antropológicos plantea un ejemplo concreto de las complejidades, limitaciones, posibilidades y desafíos que conlleva ejercer nuestra práctica en ámbitos externos a la academia.

Palabras clave: informe técnico antropológico, metodología, sofisticación, técnicas

Methodological reflections on the construction of an anthropological technical report

Abstract

In this writing we propose to make an initial contribution to the

Para citación de este artículo: Guiñazú, S. y Tolosa, S (2020), Reflexiones metodológicas en torno a la construcción de un informe técnico antropológico, Revista Publicar - Año XVIII N° XXIX, pp. 26-44 // ISSN 0327-6627 // ISSN (en línea) 2250-7671

systematization and production of knowledge regarding the processes of construction of anthropological technical reports, understood as a particular mode of presentation of results of research produced within the framework of the discipline. This is part of the more general objective to enrich the reflection on the current expansion of the fields of professional action. In response to this proposal, the analysis of the process of construction of anthropological technical reports raises a concrete example of the complexities, limitations, possibilities and challenges involved in exercising our practice in areas outside the academy.

Keywords: anthropological technical report, methodology, sophistication, techniques

Reflexões metodológicas na construção de um relatório técnico antropológico

Resumo

Nesta redação propomos dar uma primeira contribuição para a sistematização e produção de conhecimento sobre os processos de construção de relatórios técnicos antropológicos, entendidos como uma forma particular de apresentação dos resultados das pesquisas produzidas no âmbito da disciplina. Faz parte do objetivo mais geral de enriquecer a reflexão sobre a atual expansão dos campos de atuação profissional. Em resposta a essa proposta, a análise do processo de construção de relatórios técnicos antropológicos levanta um exemplo concreto das complexidades, limitações, possibilidades e desafios envolvidos no exercício de nossa prática em áreas fora da academia.

Palavras-chave: relatório técnico antropológico, metodologia, sofisticação, técnicas

Introducción

La disciplina antropológica ha mostrado una dinámica de transformación a lo largo de las últimas décadas que le ha permitido ampliar tanto sus temáticas de estudio como los sujetos de interlocución. Al mismo tiempo, se ha abierto el camino hacia distintos campos de aplicación a los cuales aportar su particular perspectiva metodológica y teórica. No obstante, la articulación con campos no académicos supone operar una serie de movimientos que tienen implicancias en las formas aprendidas de hacer, enunciar y escribir antropología. En este sentido, muchos son los interrogantes, los debates y las reformulaciones que surgen de las dinámicas de ampliación del campo profesional, tarea que comienza a ser emprendida desde las mismas instituciones de formación y que se traduce en el creciente tratamiento de las nuevas problemáticas y en la incorporación de currículas que tienen en cuenta espacios de aplicación específicos. En este sentido podemos mencionar las propuestas de algunas universidades nacionales para la incorporación, a sus planes de estudio, de materias o seminarios abocados a la práctica antropológica en ámbitos extra académicos. Entre ellas, las asignaturas “Antropología Aplicada” en la Universidad Nacional de San Martín,

“Antropología de las Instituciones y la Gestión” en la Universidad Nacional de Río Negro y “Antropología Aplicada” en la Universidad Nacional de Misiones, entre otras. Además de estas incorporaciones a las formaciones de grado, desde 2009 se desarrolla en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales un seminario de posgrado titulado “Laboratorio de Antropología Aplicada y Políticas Públicas”. Asimismo, recientemente se ha creado la Especialización en Peritajes Antropológicos en la UNRN.

En este marco, los profesionales de nuestra disciplina disponemos de herramientas teóricas y metodológicas para realizar explicaciones y traducciones a diferentes audiencias sobre problemáticas y procesos diversos (Cesano y Carrasco, 2017) sin abandonar el ejercicio investigativo en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional (Guiñazú, 2016). Por otro lado, muchos antropólogos damos cuenta de aquello que Barandarán y D’Onofrio (2013) denominan “perfil multidiverso”, en tanto durante nuestra trayectoria laboral y profesional nos desempeñamos en tareas de investigación, docencia, formación de recursos humanos, servicios, divulgación, gestión -muchas en forma simultánea- con el mismo nivel de dedicación. El reconocimiento de esto implica que, cada vez menos, se conciba a las prácticas por fuera del ámbito académico como subvaloradas o denostadas, a la vez que permite que estas sean cada vez más requeridas desde diversos ámbitos (Guiñazú, 2017; Renoldi, 2016). En este sentido, nuestra disciplina ha ido posicionándose y ganando visibilidad en diferentes ámbitos y temáticas históricamente asociadas a otras disciplinas como la sociología, la ciencia política, el trabajo social, entre otras (Seda, 2011).

Ahora bien, la actuación profesional en ámbitos de gestión, de toma de decisiones o de diseño de políticas se traduce en formatos específicos en los cuales el trabajo investigativo puede adquirir características particulares; a la vez, el conocimiento producido se vehiculiza a través de tipos de comunicación distintos a los académicos. Un ejemplo de esto son los informes técnicos antropológicos (en adelante ITA). En este artículo nos interesa abordar las complejidades y particularidades que conlleva realizar este tipo de informes, entendiéndolos como formas de presentación de los resultados de nuestras investigaciones destinadas a esos múltiples ámbitos de ejercicio profesional otros, con los cuales podemos interactuar.

Un primer aspecto de los ITA es que difieren de los formatos académicos clásicos como tesis, tesinas, artículos en revistas especializadas, conferencias o libros. Pero mientras muchos son los aportes metodológicos, teóricos y éticos respecto de estos soportes (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2006; Denzin y Lincoln, 2012; Hammersley y Atkinson, 1994, entre otros) y menos sobre informes de impacto (Ratto, 2010; Sarlingo, 2011; Kropff y Spivak L’hoste, 2019, entre otros) o sobre pericias antropológicas (Escalante, 2018; Amorin et al, 2009; Manzano, 2019; Tozzini, 2011; Cesano y Carrasco, 2017, entre otros) el material sobre cómo elaborar un informe técnico antropológico es sumamente escaso.

Atendiendo a esta vacancia, este artículo tiene el propósito de presentar una serie preliminar de reflexiones metodológicas en torno a los procesos de construcción de los informes técnicos antropológicos que considere sus

particularidades y problemáticas, al mismo tiempo que proponer algunas pautas que colaboren con el trabajo de confección de este tipo de informes. En este sentido, este escrito no se plantea como un cúmulo de respuestas acabadas, sino como un puntapié inicial en el camino de construcción de un conocimiento teórico y metodológico que tenga en cuenta la variedad de posibilidades del ejercicio profesional antropológico, las múltiples formas de presentación de sus resultados y el diálogo con distintas formas de agencia.

Para ello, el escrito se ordena en tres apartados que abordan diferentes puntos en torno al proceso de construcción de un ITA. El primero se aboca a explicitar una serie de preguntas iniciales que suelen presentarse al comenzar el proceso de construcción de un ITA, a la vez que repone algunas de las características básicas de los informes técnicos en general y de los ITA en particular. El segundo apartado expone aquello que identificamos como la “paradoja estructural” de los ITA, que reside en su simplicidad y complejidad simultáneas. Tomando esta paradoja como punto de partida, se plantean los desafíos metodológicos implícitos en la realización de un informe, especialmente aquellos vinculados a los problemas de la traducción, la sofisticación y el tiempo disponible. En relación a estos, se busca repensar las posibilidades y las limitaciones técnicas del método etnográfico para los ITA, así como su posible articulación con otras metodologías disponibles. El tercer y último apartado es fundamentalmente metodológico. Se exponen allí consideraciones básicas y sugerencias generales para la confección de un ITA, con el objetivo de aportar una especie de guía operativa inicial que colabore con orientar la realización de este tipo de informes, que si bien no siguen una “receta” única y suelen tomar diversas formas, poseen ciertos denominadores comunes que permiten identificarlos como un formato específico.

Este escrito se sustenta en reflexiones compartidas acerca de la tarea de elaboración de este tipo de informes, a partir de la observación, de experiencias propias y de otras compartidas, en general vinculadas a temáticas de políticas indigenistas, de hábitat, interculturales, patrimoniales, entre otras. Al mismo tiempo, se nutre de discusiones metodológicas surgidas del ámbito docente, de los grupos de investigación que compartimos y de la participación en reuniones académicas en torno a temas metodológicos¹. En esas instancias de intercambio hemos identificado la necesidad de repensar algunas problemáticas surgidas de estas formas ampliadas de nuestra tarea profesional, así como de comenzar a elaborar nuevos materiales que permitan operativizarlas. En este caso, nos abocaremos a pensar, resumir y generar un

1 Ambas autoras formamos parte del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Políticas Públicas Participativas, Interculturales e Interseccionales (GIEPPPII), marco en el cual hemos desarrollado instancias de intercambio y debate sobre el problema de los ITA, a partir de distintas experiencias de sus integrantes en la confección de informes técnicos solicitados por comunidades indígenas, establecimientos de salud, instancias municipales, programas nacionales, o en conjunto con distintos profesionales e instituciones de investigación. La puesta en diálogo de estas experiencias nos permitió observar la heterogeneidad que pueden tener tanto los formatos como los solicitantes de los informes, las dudas que se presentan al resolver su confección y, en muchos casos, la carencia de parámetros a seguir, dificultades estas que nos motivaron a abordar este primer acercamiento al problema. Asimismo, hemos retomado este tema en otras instancias de intercambio entre colegas, en reuniones académicas como las Novenas Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos (agosto de 2020) y en espacios de docencia de los cuales participamos.

material específico para los informes técnicos.

¿De qué hablamos cuando referimos a un informe técnico?

El informe técnico es un escrito que, desde un género discursivo particular, busca presentar los resultados de nuestro trabajo de un modo y hacia un público específicos. En líneas generales, las pocas referencias metodológicas al respecto permiten consignar que pese a la variedad de formas de resolución -definidas por las distintas materias y ámbitos de aplicación- es posible identificar tres grandes tipos de informes técnicos.

En primer lugar, el informe de índole expositiva, que describe un hecho o situación particular sin implicar instancias de análisis ni de interpretaciones, lo que lo ubica en el lugar más alejado respecto de un informe antropológico. Un ejemplo simple de esto podría ser un informe de lectura, corrientemente utilizado en el ámbito educativo. En segundo lugar, el informe de tipo interpretativo incorpora a la narración de hechos o situaciones particulares, una serie de interpretaciones y análisis que permiten presentar conclusiones y dar recomendaciones. Un ejemplo de este tipo son las evaluaciones sobre la aplicación o ejecución de una política pública. Por último, el informe demostrativo suma a lo anterior algún tipo de tesis, la descripción de los pasos metodológicos seguidos para su demostración y las conclusiones obtenidas. Este tipo suele conocerse con el nombre de informe científico y se utiliza para presentar a determinados organismos o instituciones los antecedentes, avances y aportes sobre un tema o problemática concreta, desde una especificidad disciplinar. Los informes técnicos antropológicos se enmarcan, generalmente, en algunos de estos dos últimos tipos.

Planteado esto, nos abocaremos ahora a explicitar una serie de preguntas que surgen frecuentemente al abordar la realización de un ITA y que se vinculan con sus especificidades, características, función y destinatarios. Para avanzar en esta línea, comenzaremos preguntando: ¿qué es un ITA? Se trata de un escrito que contiene información que refleja el resultado de una investigación situada sobre una temática, problemática, hecho o asunto en particular, desde la perspectiva antropológica. ¿Para qué lo hacemos? Este tipo de informe suele ser realizado para responder a una consulta técnica que alguien (persona, organización, institución u organismo) solicita, o bien para acercar información analítica, recomendaciones y/o soluciones posibles a un problema sobre el cual el enfoque desde la Antropología puede brindar un aporte o lectura específicos.

Surge de esto un siguiente interrogante: ¿qué diferencia al ITA de otros escritos antropológicos?, ¿por qué no es lo mismo entregar un informe técnico que un artículo académico, siendo que ambos plantean un ejercicio investigativo y una demostración de resultados sobre determinado problema? Las diferencias radican, principalmente, en cuatro cuestiones: a) un público destinatario no académico, pero que puede presentar especificidades; b) un tipo de escritura simple e impersonal; c) una definición de objetivos más vinculados a informar sobre algo en particular que a una construcción de conocimiento general; y d) una estructura particular.

a) Comencemos por la primera cuestión: ¿para quién hacemos un

informe técnico antropológico? La cuestión del destinatario es un factor fundamental, en tanto define los aspectos clave de su realización. En este punto, hay que tener en cuenta que en general no se tratará de otros antropólogos, sino de una variedad de personas entre las que pueden contarse funcionarios, técnicos, integrantes de organizaciones sociales, instituciones, dependencias de la administración pública, etc. Un aspecto en particular que debe ser puesto de relieve es que en algunos casos estos pueden ser, además, los solicitantes de los ITA.

No podemos dejar de mencionar aquí otra serie de preguntas relacionadas: ¿para qué ciertas agencias solicitan el ITA?, ¿qué tipo de intereses subyacen a ese pedido?, ¿qué sujetos están implicados o serán afectados por lo expuesto en el ITA?, ¿cómo realizaremos el ITA y qué relación estableceremos o tenemos con nuestros interlocutores, tanto solicitantes como afectados?, ¿cómo se accede, lleva a cabo y/o practica el consenso con los segundos?, ¿qué posibilidades tienen estos sujetos de intervenir en la forma y contenido final que adquiere el ITA?, ¿qué implicancias éticas tiene la construcción de estos ITA?, ¿qué incidencia puede tener la existencia de un contrato y de dinero a cambio del trabajo?

La cantidad de preguntas posibles indica también la diversidad de aspectos implicados, que superan los límites de este trabajo. Sólo señalaremos aquí que, en muchos casos, los destinatarios pueden ser parte de instituciones o tienen capacidad de tomar decisiones respecto de la problemática abordada, así como la de asignar recursos y tiempo a atender a la misma, entre otras posibilidades. En otros casos, puede tratarse de entidades privadas. En este sentido, más allá de que la elección respecto de aceptar o no realizar un informe sea personal, es importante destacar que la toma del compromiso -laboral o de otra índole- con quien solicita el ITA no debería afectar la realización del trabajo ni de sus resultados. En otras palabras, que deberíamos poder garantizar la “buena praxis” antropológica como parte de nuestro compromiso ético profesional. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta que ciertos sujetos se verán afectados por lo expuesto en el informe, se hace necesario habilitar espacios para que los involucrados conozcan, participen del proceso de elaboración y den su consentimiento sobre lo escrito, cuya lectura, si se plantea en términos participativos, puede estar abierta a sugerencias y a la posibilidad de realizar modificaciones. Cabe señalar por último las implicancias políticas que tiene el posicionamiento de los investigadores en este tipo de tareas, tema que requiere un desarrollo particular y específico.

b) Volviendo al tema de la escritura, de lo antedicho se desprende que, en general, los destinatarios de un ITA tienen como rasgo común no pertenecer al ámbito académico antropológico. En este sentido, en primer lugar es fundamental -como para cualquier escrito- cumplir con los requisitos básicos e insoslayables de coherencia, cohesión y congruencia. Pero además es necesario tener en cuenta que la exposición del problema, la descripción de sus particularidades y los argumentos que sirven de base a las posibles recomendaciones deben ser planteados de manera clara y abarcativa,

aunque sin perder la especificidad de la perspectiva antropológica, implícita en el análisis de los datos relevados y las conclusiones a las que se llega. Concretamente, los ITA tienen como principales características tratarse de escritos:

– *Cortos pero completos*, ya que deben contener toda la información necesaria para entender de dónde surgirán las conclusiones y recomendaciones a realizar, sin repeticiones ni redundancias, incluyendo también ilustraciones, fotografías, gráficos y todo otro tipo de información adicional que corrobore lo expuesto. Si bien la extensión final del informe puede variar significativamente según distintos factores como la propia decisión, los propósitos y objetivos planteados, lo acordado o requerido por la contraparte o la relación que hayamos entablado con la persona, institución u organización receptora, en general un informe corto y conciso colaborará con el propósito de ser leído en su totalidad por los destinatarios.

– *Simples pero complejos*, ya que si bien son producto de un diseño y un proceso de trabajo teórico y metodológico complejo, sus resultados deben estar expresados de manera clara, concreta y sencilla para facilitar la fluidez de su lectura por parte de sectores no académicos. Retomaremos este tema en profundidad en el siguiente apartado.

c) En cuanto a la cuestión de los objetivos, estos se encuentran determinados por el motivo por el cual se realiza cada ITA, que viene a responder, como ya mencionamos, a una problemática particular. En cuanto a su explicitación, del mismo modo que en otro tipo de proyectos, deben cumplir con la premisa de ser concretos y acotados a la problemática tratada, ya que son un punto fundamental en el marco de la estructura del informe.

d) En relación a la estructura, hemos anticipado que no existen fórmulas generales aplicables a este tipo de escritos. Asimismo, adelantamos que la escasez de material de consulta metodológico no permite identificar aspectos estructurales que permitan servir de base para una realización estandarizada que, por otro lado, puede sufrir variaciones de acuerdo a la problemática particular que el ITA aborde. Retomaremos este tema en extenso en un apartado específico, con la intención de aportar elementos que colaboren con esta vacancia.

Algunas de las características descritas revelan lo que parece una serie de contradicciones, que demuestran a su vez la complejidad que atraviesa a los procesos de construcción de informes técnicos antropológicos. Analizaremos estas cuestiones en detalle en los siguientes apartados, dando cuenta de que las mismas no sólo determinan las condiciones de escritura, sino que también nos confrontan con problemáticas propias de la disciplina como la traducción y las características del trabajo etnográfico.

Simples pero complejos: la “paradoja estructural” de los ITA

En este apartado nos abocaremos a lo que hemos definido como “paradoja estructural” de los ITA, que surge especialmente de su condición de complejidad y simplicidad simultáneas, mencionada líneas atrás. Para comprender este punto, es necesario profundizar sobre esa simplicidad y complejidad, y en qué radica la sofisticación de la práctica de construcción

de un ITA.

Como ya mencionamos, la escritura de un ITA debe colaborar con una lectura íntegra, sencilla, fluida y sin mayores inconvenientes, que garantice que el objetivo de información que nos hemos trazado sea efectivamente cumplido. Para ello, es necesario tomar en cuenta dos aspectos fundamentales. El primero es evitar expresiones valorativas o ponderativas que dejen entrever nuestro posible posicionamiento o compromiso con la problemática abordada, especialmente a fines de evitar que el informe sea rechazado o “cajoneado”. En este sentido, es preferible utilizar términos asertivos, concretos, que demuestren hechos y que no planteen “ruidos” o posibles objeciones.

El segundo es liberar al escrito de una carga teórica excesiva, que dificulte o interfiera la lectura. Sin embargo, el logro de la simplicidad del informe depende de un andamiaje de estrategias teóricas y metodológicas complejas que incluyen el relevamiento bibliográfico, un diseño metodológico, un enmarque teórico, una tarea de investigación, producción y análisis de datos, ordenamiento de la información a presentar y, finalmente, su traducción a un tipo de lenguaje particular que tenga en cuenta las particularidades de sencillez requeridas.

Debemos introducir en este punto el concepto de “sofisticación”. El mismo ha sido abordado por Kropff (2014) para reflexionar sobre la práctica de investigación antropológica. Según la autora, tanto la complejidad como lo perfeccionado y acabado de un escrito radican en diversas estrategias de selección teórica y metodológica, a la vez que en una combinación “sui generis” de performances académicas con otras propias de ámbitos extra académicos (formales o informales).

En esta línea, para el caso de los ITA podríamos sugerir que, lejos de los supuestos que le asignan simplicidad teórica y poca capacidad de problematización, su construcción supone una práctica social compleja, a la vez que su sofisticación pasa menos por la explicitación de una gran cantidad de teoría que por las estrategias que se ponen en juego para introducir referencias a conceptos teóricos como parte efectiva de la argumentación. En relación a esto y retomando lo que Guiñazú (2016) expusiera con anterioridad en relación con la práctica antropológica en ámbitos de gestión, diremos que contrariamente a las concepciones que plantean que los informes técnicos no poseen complejidad por no ajustarse a los formatos académicos, su proceso de construcción demuestra que implican una gran base teórica y metodológica. Dichabase sustenta la prosecución de los objetivos propuestos y la escritura misma de los ITA, aunque no sea citada según los parámetros académicos sino siguiendo estrategias destinadas a la legibilidad de un público general.

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que la teoría y la sofisticación no son monopolio de los escritos académicos y que nuestra disciplina puede aportar sus particulares herramientas teóricas y metodológicas y sus formas específicas de preguntar, mirar y abordar la realidad a diferentes ámbitos y procesos, manteniendo una postura analítica, crítica, desnaturalizadora, de calidad, con criterio científico y compromiso ético.

Lo antedicho conduce a plantear que este pasaje entre la investigación

teórica y la metodología científica de la antropología a estas formas de comunicación particulares que constituyen los ITA, suponen un acto que podríamos denominar de “traducción”.

El problema de la traducción no es desconocido para la disciplina. Diversos autores han abordado esta cuestión desde diferentes énfasis, fundamentalmente desde los desafíos que la traducción significa para los antropólogos, para nuestros interlocutores y para la relación que con ellos establecemos, en tanto de allí surgen los contenidos relevados en campo que traducimos al formato académico (Baumann, 2002; Trouillot y Gnecco, 2011; Rubel y Rosman, 2003; Asad, 1991; Benjamin, 1996; Stallaert, 2017; entre otros). No obstante, más que adentrarnos en esta discusión de larga data, nos interesa señalar aquí el tipo particular de traducción implicado en la construcción de los ITA que, en cierto modo, opera desde un proceso opuesto al recién mencionado. En este caso, se trata de una traducción desde un proceso de investigación y de elaboración de conocimiento antropológico, concebido en términos académicos, a un tipo de lenguaje simple, ordenado de manera más esquemática y destinado a una lectura general no especializada. Queda planteado aquí, para desarrollar en un futuro trabajo, aspectos más profundos correspondientes a este proceso, tales como las posibles “pérdidas” producidas en el pasaje o las diferencias interpretacionales que se pueden suscitar, entre otras cuestiones.

Un segundo problema que se desprende de la articulación entre el trabajo antropológico tradicional y el contexto de producción de un ITA es el del tiempo disponible para su realización, que en general es reducido ya que responde a lógicas institucionales u organizacionales que tienen como fin producir acciones o tomar decisiones concretas. Esto difiere profundamente de las premisas asociadas al trabajo de campo aprendidas en la academia, especialmente la que supone la necesidad de un tiempo extendido para el mismo. En este sentido, la construcción de un ITA parece “confrontarnos” con lo aprendido a lo largo de nuestra formación como antropólogos.

Esto conduce nuevamente a las consideraciones sobre una supuesta disminución de la calidad de este tipo de trabajos, en este caso por su acotación a un marco temporal reducido. En otras palabras, que si trabajamos poco tiempo en el campo, el trabajo producido implica una menor rigurosidad o se está haciendo un empleo incorrecto de las técnicas del método etnográfico.

Sin desestimar la importancia del tiempo en el trabajo etnográfico, elemental para la construcción de relaciones de confianza con los interlocutores en campo en el marco de una investigación antropológica, se hace también necesario pensar opciones para los casos en que, como la construcción de un ITA, el tiempo disponible es escaso. En este sentido, planteamos los siguientes interrogantes que permiten dejar abierto ese debate: ¿es posible condicionar el tiempo etnográfico a ciertas prácticas situadas y acotadas o, por el contrario, un tiempo escaso condicionará inevitable y negativamente las posibilidades y resultados de las mismas?, ¿es necesario, en el marco de una problemática concreta, cumplir con la premisa de un largo tiempo de trabajo en un determinado campo?, ¿queda, en ese caso, la construcción de un ITA restringida a aquellos profesionales que ya posean una larga trayectoria

de trabajo en el mismo?, ¿o puede encargarse del informe cualquier otro que tenga las herramientas teórico-metodológicas adecuadas, aunque desconozca el campo específico? Y por último, ¿qué efectos tiene sobre el informe, sus resultados y los sujetos afectados al mismo, trabajar con tiempos propios de otras agendas, lógicas o emergencias -institucionales, organizacionales- ajenas a la profesión antropológica?

Para profundizar en esta cuestión, traemos a colación los argumentos de Amorín, Alves y Froes Schettino (2010) que, aunque orientados a discutir el problema del tiempo en la construcción de pericias antropológicas, son también de utilidad para pensar los procesos de construcción de un ITA. Los autores señalan que la discusión no debe centrarse tanto en la duración del trabajo de campo o de gabinete, sino en entender que, para algunos procesos, el tiempo “ideal” es el tiempo “suficiente”. Esta suficiencia va a vincularse a tres factores:

“a) la adecuada comprensión, por parte del investigador, de la demanda que dio origen a la producción de investigación empírica, es decir, de las expectativas del público al que se destina el trabajo;

b) las relaciones mantenidas entre el investigador y sus interlocutores “nativos” (el grupo objeto del peritaje), con el fin de permitirles entender lo que está en juego y estar de acuerdo con la realización del peritaje, así como dispuestos a contribuir para su eficacia.

c) y la construcción teórico-metodológica del objeto de estudio, es decir, la adecuación del foco de investigación a los objetivos y la coherencia entre el foco y la realización de investigaciones de campo” (Amorín, Alves y FroesSchettino, 2010, traducción propia del portugués).

A lo expuesto agregaremos un cuarto punto, dado por la relación entre el tiempo disponible y las urgencias de las personas, instituciones y/u organizaciones a las que presentamos el informe. Tener en cuenta estos puntos desde la misma instancia de diseño de un ITA puede colaborar en definir la coherencia entre objetivos, metodología y tiempo disponible que, en este marco, debe ser convertido en “suficiente” para el abordaje a realizar.

Por otro lado, la articulación entre los antecedentes sobre el tema y la propia experiencia de trabajo puede aportar a la construcción de un diseño metodológico estratégico que combine técnicas de intervención orientadas a abordar problemáticas específicas que tengan en cuenta la participación de los sujetos y grupos (Solís y Maldonado, 2013; Carballeda, 2012; Iconoclasistas, 2013, entre otros). En particular, las técnicas de carácter participativo contribuyen a trabajar con mayor cantidad de personas en un tiempo reducido, pudiéndose adecuar a múltiples problemas, contextos sociohistóricos y dinámicas de los actores sociales (Solís y Maldonado, 2013).

En este sentido, la observación de experiencias propias y ajenas de construcción de ITA nos lleva a afirmar que es posible articular técnicas

propias del trabajo de campo etnográfico como entrevistas, observación participante e historias de vida, con otras técnicas participativas como mapeos comunitarios, confección de líneas de tiempo, elaboración de árboles de problemas, sociogramas de actores, organizaciones e instituciones, trabajo con documentos de archivo, etc., que a la vez permiten la construcción de agendas y compromisos conjuntos entre los investigadores y sus interlocutores (Guiñazú *en prensa*). Esta posible articulación de técnicas, lejos de implicar una pérdida de complejidad, rigurosidad y/o flexibilidad, aporta un abordaje complementario al etnográfico, permitiendo además cohesionar la cuestión de la temporalidad en el marco de procesos y prácticas situados y concretos. Por último, cabe señalar que toda aplicación técnica que sea realizada desde la pregunta antropológica y la actitud investigativa permitirá otorgar ese enfoque al tratamiento del problema.

Lo hasta aquí planteado, lejos de pretender dar respuestas cerradas, demuestra que es necesario indagar en las problemáticas teórico metodológicas que surgen de las nuevas formas del ejercicio profesional y que dan lugar a un debate epistemológico más profundo sobre las formas que adquiere el trabajo etnográfico en contextos que exceden al ámbito académico. La ampliación que atraviesa el campo antropológico plantea una serie de tensiones respecto de la metodología etnográfica tal como la conocemos que requiere rever sus posibilidades y límites, ensayar ajustes y reformulaciones en su aplicación y discutir las implicancias y efectos de los mismos.

Por otro lado, dicha ampliación es un proceso relativamente nuevo en relación a una historia mucho más profunda, en la que las múltiples formas de ejercicio profesional antropológico han sido en muchos casos invisibilizadas o menospreciadas frente a la investigación académica clásica. En este sentido, repensar los límites disciplinares para ampliar, combinar y reformular las formas y técnicas propias de la etnografía académica clásica en virtud de estos nuevos contextos de aplicación, implica al mismo tiempo un movimiento de inclusión y apertura entre profesionales.

¿Cómo se construye un ITA? Lineamientos básicos para la construcción de un informe técnico antropológico

Iniciaremos este apartado metodológico aclarando que las consideraciones sobre cómo realizar un ITA aquí expuestas cumplen un fin meramente orientativo. Para atender a esta cuestión, sugerimos una serie de pasos que pueden funcionar como ordenadores del proceso, aunque la aplicación de los mismos debe suponer una cierta flexibilidad, conforme al desarrollo de cada proceso en particular y no funcionar como compartimentos estancos, pudiendo ser susceptibles de superposición, reordenamientos, etc. En otras palabras, la explicitación de estos pasos, lejos de ser lineal o unidireccional, tiene en cuenta que en las distintas etapas del proceso pueden surgir avances, retrocesos, revisiones, reformulaciones y ajustes necesarios de ser realizados. En este sentido, la noción de flexibilidad permite concebir un diseño del ITA abierto a reorientaciones en función de lo que suceda en la práctica, en el campo, en la relación con nuestros interlocutores o en el

devenir de las tareas programadas.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, entonces, el proceso de construcción de un ITA puede pensarse desde la conjunción de los siguientes pasos o etapas:

- a. Identificar la demanda o problemática a abordar.
- b. Traducir esa demanda o problemática en objetivos concretos, generales y específicos, que serán la columna vertebral del ITA y guiarán tanto la estrategia metodológica como el ordenamiento de los capítulos o acápite del ITA y las conclusiones y recomendaciones.
- c. Determinar la naturaleza de la información necesaria para dar respuesta a la demanda o problemática a abordar. En otras palabras, identificar concretamente qué se necesita saber o conocer.
- d. Proyectar un diseño metodológico claro que identifique las tareas a realizar en pos de lograr los objetivos propuestos y los instrumentos de utilidad para la producción de los datos, tomando en consideración el tiempo disponible.
- e. Determinar qué recursos serán requeridos para producir la información necesaria.
- f. Releva los datos necesarios, empleando técnicas del método etnográfico en articulación con otras técnicas disponibles, de acuerdo a lo que cada situación en particular requiera y el tiempo disponible permita.
- g. Analizar los datos producidos
- h. Diseñar la estructura de escritura del informe, diagramar la organización de los diferentes apartados, tema que retomaremos a continuación de este punteo.
- i. Elaborar el informe.
- j. Presentación del informe a la persona, institución, organismo u organización competente o solicitante. Suele ser de utilidad acompañar la presentación escrita (en formato físico y digital) con una presencial, a modo de charla o taller, que permita explicar verbalmente los puntos centrales del informe y responder posibles preguntas al respecto. En general estas instancias se proponen para ser realizadas un tiempo después de entregado el escrito, de modo que nuestros interlocutores tengan tiempo suficiente de leerlo, antes del intercambio.

Luego de plantear estos posibles pasos metodológicos, nos interesa ahora proponer algunas consideraciones generales respecto de la estructura de un ITA, que pueden ser de utilidad en el proceso de su construcción. En primer lugar, debe aclararse que al observar y analizar distintos informes técnicos antropológicos puede advertirse que no hay una estructura única válida o posible, aunque sí pueden identificarse cuestiones generales que este tipo de escritos deben contener, las cuales están moldeadas por los objetivos y énfasis de cada ITA. Expondremos entonces en primer lugar y a modo orientativo las partes que lo constituyen:

- a. Presentación y resumen
- b. Introducción

- c. Metodología
- d. Desarrollo y resultados
- e. Conclusiones y recomendaciones
- f. Anexos
- g. Referencias bibliográficas

Varios de estos componentes nos resultan familiares, ya que los encontramos también en textos académicos. No obstante, los lineamientos y aspectos que constituyen a cada uno de estos ítems difieren en el caso de los ITA. Queremos aclarar que aunque algunas consideraciones puedan parecer excesivamente elementales, el objetivo de presentar cada componente de manera detallada tiene como principal finalidad ser de utilidad como orientación a quien se encuentre ante la tarea de realización de un ITA por primera vez, como material de discusión metodológica y como apertura de futuros aportes respecto de estas formas específicas de ejercicio profesional

a. Respecto de la presentación y el resumen: la presentación de un informe consiste en su carátula y un índice o tabla de contenido. La primera permite la identificación rápida del documento, ya que contiene el título del informe, autoría y fecha de su presentación. Se trata del primer contacto del escrito con sus lectores y por ello debe contener la información básica necesaria en pocas palabras. Por su parte, el índice o tabla de contenido debe dar cuenta de la lista de títulos principales de cada apartado y la página en donde se encuentran, así como los subtítulos correspondientes en cada caso. Su propósito radica en proporcionar un esquema del escrito y a su vez, posibilitar al lector a que ubique rápidamente algún punto que le interese especialmente.

b. Respecto de la introducción, es esperable que esta sección presente, de modo breve y conciso, de qué se trata el informe y ofrecer un marco de referencia sobre la problemática o temática en cuestión. Por este motivo, la introducción debe dar cuenta del problema a abordar y su justificación, exponiendo brevemente los motivos que originan la necesidad del informe, enunciando el problema específico y fundamentando la necesidad de realizar la investigación, indicando su viabilidad y su duración probable. Asimismo, en la introducción se explicita el lugar o lugares específicos donde se realizó el trabajo, información que será luego detallada en el apartado metodológico.

Un punto fundamental de la introducción es que debe dar cuenta del propósito del informe, de su objetivo general y de los objetivos específicos, si los tuviera. Del mismo modo que en un proyecto de investigación académico, el objetivo general es la gran pauta a seguir dentro del proceso que se quiere investigar, estudiar, demostrar o conocer, mientras que los pasos que nos llevan a su logro son los objetivos específicos. Tanto uno como los otros deben ser claros y precisos y expresarse por medio de un verbo en infinitivo.

Además, es posible integrar allí los antecedentes que

contextualicen la problemática con el fin de orientar al lector sobre el corpus ya existente, así como sobre otra información relevante como leyes o normativas vigentes existentes en diferentes niveles (local, regional, nacional), entre otras. Como hemos dicho anteriormente, esta información debe ser repuesta de manera sencilla y clara.

c. Respecto de la metodología, debe decirse que no todos los informes técnicos incluyen este apartado, aunque es más común en los ITA. En el mismo se detallan los aspectos ya enunciados respecto del lugar y el periodo de realización del informe, así como la perspectiva o enfoque desde donde se aborda la problemática, con quiénes hemos producido los datos y cómo se han sistematizado y procesado los mismos en la información presentada. En la misma línea que lo planteado anteriormente, las referencias al diseño metodológico debe ser breve, sencilla y sin referencias bibliográficas que complejicen la lectura.

d. Respecto de la sección de desarrollo y presentación de resultados, es allí donde se presentan los datos, su análisis y la información resultante. Se recomienda dividir este apartado en diferentes secciones para facilitar la lectura, en relación a los objetivos propuestos. En este sentido, puede ser recomendable que cada subapartado guarde relación con al menos uno de los objetivos propuestos y que esta correspondencia se enuncie en el inicio del apartado. Por último, es en este apartado donde se incluyen los materiales de soporte producidos durante la investigación como figuras, gráficos, fotos, diagramas y todo recurso visual que complemente la información textual.

e. Respecto de las conclusiones y recomendaciones, constituyen el “punto fuerte” del ITA. Nuevamente, estas deben presentarse de forma clara y precisa, retomando los resultados expuestos en el punto anterior de forma consecutiva y enfática, y explicitando si el objetivo general fue alcanzado total o parcialmente.

Además de las conclusiones, en este apartado se incorporan recomendaciones, que como adelantamos al inicio, son una de las particularidades de los ITA. Estas son sugerencias, posibles de ofrecerse luego de haber expuesto los resultados del trabajo que las sustenta. Entre ellas, podemos mencionar propuestas de acciones que: permitan abordar la problemática en cuestión; estimar recaudos a considerar antes de planificar, diseñar, ejecutar acciones concretas; evaluar posibilidades existentes para prevenir o mitigar determinados riesgos o daños; ponderar oportunidades para organizar formas de trabajo vigentes; revisar alternativas de respuesta ante necesidades emergentes, entre otras posibilidades.

f. El apartado de anexos se considera de manera separada en la parte final, debido a que aunque no siempre se requieren, pueden formar parte importante de algunos informes. Los anexos son de utilidad a los fines de presentar material que complemente lo expuesto en el cuerpo del texto, sin alterar su estructura y sin extenderlo en demasía.

Incorpora cuestiones ricas para un lector interesado en profundizar sobre la problemática en cuestión.

g. Referencias bibliográficas. Al igual que en otro tipo de producciones, se lista toda la bibliografía y las fuentes consultadas. Es necesario volver a mencionar que el ITA no requiere que se realicen gran cantidad de citas o referencias bibliográficas en su cuerpo, lo cual no implica que carezca de sustento teórico, que debe ser consignado en la bibliografía.

Por último, es necesario recordar aquí algunas de las recomendaciones ya señaladas respecto de la escritura:

- Presentar la información apelando a una escritura *objetiva*, que no se base en lo que pueda considerarse como opiniones o posicionamientos (no quiere decir que no los tengamos, sino que su exposición en este tipo de informes puede ser contraproducente)
- Escribir utilizando la primera persona del plural o la forma impersonal.
- Usar párrafos cortos y ordenados. Escribir en forma clara, concisa y correcta desde el punto de vista del léxico, la morfología y la sintaxis.
- Describir cada etapa realizada o cada paso seguido en la producción de datos
- Presentar la información en forma organizada y jerarquizada, aportando el mayor número de datos cualitativos y cuantitativos posibles
- Citar las fuentes de información consultadas sin abusar de citas textuales o referencias bibliográficas, sino solo lo que se considere sumamente necesario.
- Exponer en forma especialmente concreta y precisas las conclusiones y recomendaciones. En este punto, es de gran importancia evitar el tono crítico al momento de identificar errores o incompletitud en el tratamiento previo de determinado problema, de modo que el informe no sea percibido como una especie de “auditoría” y se rechace. Las recomendaciones deben plantearse como un aporte, con la intención de complementar o potenciar las acciones ya existentes; e incluso cuando sean profundas e impliquen reorganizaciones o replanteos sobre el modo de abordar cierta cuestión, un tono amigable y preciso colaborará a que estas sean tomadas en cuenta.

Finalmente, es interesante observar las similitudes que tiene la estructura de un ITA con otro tipo de proyectos de investigación académicos, lo que demuestra nuevamente dos cuestiones sobre las que hemos insistido previamente. Por un lado, el trabajo investigativo y el sustento teórico metodológico que contiene la producción de conocimiento antropológico, también en este tipo de formatos específicos. Por el otro, que la diferencia radica, más que en el proceso de construcción (aunque este tenga las particularidades que hemos detallado), en las formas de escritura utilizadas,

que toman especialmente en cuenta las características de los posibles lectores, en relación a sus distintas posiciones. En este sentido y en relación con una de las preguntas que hemos planteado anteriormente, la traducción a un lenguaje más abarcativo aquí implicada puede ser pensada, más que como “pérdida”, en términos positivos, ya que la escritura es pensada para establecer y cuidar el vínculo con esos lectores tomándolos así como interlocutores válidos del mismo modo que, en otras instancias de intercambio, lo hacemos con los sujetos del campo o con nuestros propios colegas académicos.

A modo de cierre

El presente escrito ha tenido como principal objetivo comenzar un camino de construcción de conocimiento metodológico en relación a ciertas áreas de vacancia del quehacer antropológico, que surge de la apertura de campos de actuación profesional. Su relativa novedad plantea la necesidad de debatir, reformular y construir conjuntamente propuestas metodológicas que incluyan esas experiencias, hasta ahora poco observadas por la fuerte preeminencia de la labor académica por sobre otras formas de ejercicio de la antropología.

En particular, hemos querido partir de una problemática concreta, la construcción de informes técnicos, para la cual hemos ido apuntando reflexiones y propuestas surgidas de nuestros propios intercambios, observación y experiencia en relación a los mismos, y de los debates producidos en espacios de investigación y docencia compartidos. Nos ha interesado especialmente dar cuenta de una serie de problemas que surgen de estas formas de trabajo situadas, que ponen en tensión ciertos preceptos de la metodología etnográfica así como pautas propias de la escritura académica, lo que plantea una serie de desafíos tanto para las prácticas como para los debates al interior de la disciplina. Por otro lado, hemos querido aportar propuestas concretas que sirvan de guía y orientación para quienes estén por abordar un proceso de construcción de un ITA.

En otro sentido, nuestra intención también ha sido colaborar con el objetivo más amplio de visibilizar las incumbencias y alcances de nuestra disciplina y las múltiples posibilidades de ejercicio profesional, a fines de continuar ampliando los ámbitos de actuación. Entendemos que es parte de nuestro desafío encontrar los modos de comunicar claramente qué podemos hacer los antropólogos en ámbitos que exceden lo académico y cuál puede ser el aporte específico de este enfoque en relación a múltiples temáticas.

Por último, queremos nuevamente remarcar que este artículo, lejos de exponer una posición acabada, busca abrir y profundizar los debates planteados, que entendemos son necesarios para abordar las dinámicas de cambio disciplinar y en ese contexto, repensar los límites, alcances y posibilidades de la antropología de cara al futuro.

Bibliografía

Amorín, E., Alves, K., & Schettino, M. P. F. (2010). *A ética na pesquisa*

antropológica no campo pericial. Fleischer S, Schuch P, organizadoras. Op. cit, 193-216.

Asad, T. (1991). *El concepto de la traducción cultural en la antropología social británica*. James Clifford y George E. Marcus, Retóricas de la Antropología, 205-234.

Benjamin, W. (1996) [1923]. *La tarea del traductor*. AngelusNovus, Edhasa Barcelona.

Barandarián, S. y D'Onofrio, G. (2013). "Construcción y aplicación de una tipología de perfiles de diversidad profesional de los investigadores argentinos: aportes al manual de buenos aires" en Barrere (dir.) El Estado de la Ciencia 2013. Principales indicadores de ciencia y tecnología Iberoamericanos / Interamericanos. Buenos Aires: Red de Indicadores de ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT). pp. 75-85

Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e integración*. Paidós. Tramas sociales 14.

Cesano, D. y Carrasco, M. (2017). *La pericia antropológica cultural y el proceso penal. Aproximaciones a partir de un diálogo interdisciplinario*. Ed. Hammurabi. ISBN 978-950-741-850-1. pg. 104

Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (2012). „Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica“. *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. España: Gedisa.

Escalante Betancourt, Y. (2018). „Usos y costumbres del peritaje antropológico“. *Desacatos*, nº 57: 72-81

Guiñazú, S. (2016). „La práctica antropológica en ámbitos de gestión de procesos y problemáticas sociales: supuestos, reflexiones y desafíos“, *Estudios en Antropología Social Nueva Serie*, 1(1): 105-119

Guiñazú, S. (2017). "La performatividad de las políticas públicas: Modalidades de interacción e interpelación entre estado, sociedad e indígenas en el proceso de ejecución de una política pública indigenista", *Revista Estado y Políticas Públicas*, 5 (9): 145-167.

Guiñazú, S. (en prensa). "Articulación de metodologías participativas y etnográficas en la reconstrucción histórica de dos barrios populares de San Carlos de Bariloche". *Revista de Prácticas y Discursos*.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Capítulo 9: La escritura etnográfica (pp. 15-38) Barcelona: Paidós.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Capítulo 1: Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica. México: Mc Graw Hill.

Iconoclastas, C. (2013). *Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Editorial Tinta y Limón. Buenos Aires.

Kropff, L. (2014). *Acerca del posicionamiento: investigación activista, crítica cultural o activismo crítico*. *Antropologías Contemporáneas. Saberes*,

ejercicios y reflexiones, Buenos Aires, Madrid: Miño y Dávila, 71-91.

Kropff, L. y Spivak L'hoste A. (2019). Territorialidades yuxtapuestas en torno a un proyecto de energía eólica en la Línea Sur. Ponencia presentada en el Coloquio IIDYPCA 2019.

Manzano, V. (2019). La construcción de una pericia antropológica sobre movimientos sociales populares: desafíos políticos, conceptuales y epistemológicos. *QueHaceres*, (4), 48-58.

Ratto, N. (2010). Consideraciones sobre la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). UNICEN

Renoldi, B. (2016). "Mundos en emergencia. Conversación entre la antropología y las políticas públicas". *Estudios en Antropología Social Nueva Serie*, 1(1): 24-32

Rubel, P. G., & Rosman, A. (2003). *Translating Cultures: Perspectives on Translation and Anthropology*: Berg.

Sarlingo, M. (2011). "El incómodo lugar del antropólogo en las evaluaciones de impacto ambiental". Disponible en: <http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/component/content/article?id=417:articulo-sarlingo>
Fecha de consulta: Julio 2020

Seda, J. A. (2011). "¿A quién le sirve la matriculación? Debate sobre una ley de ejercicio profesional de la antropología" En actas del X Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires, 29 de Noviembre al 02 de Diciembre.

Solis Torres, M. F., & Maldonado, A. (2013). *Guía de metodologías comunitarias participativas: Guía No. 5.*

Stallaert, C. (2017). *Transculturación, transmodernidad y traducción. Una mirada latinoamericana sobre la Europa del siglo XXI*. Cuadernos de Literatura, 21(41), 131-152.

Tozzini, M. A. (2011) "Demandas indígenas, burocracias estatales e intervención antropológica en la patagonia argentina" *Etnografías Contemporáneas* 5 (5) 109-133

Trouillot, M. R., & Gnecco, C. (2011). *Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno*. Cali: Universidad del Cauca.

Samanta Guiñazú es doctora y licenciada en Antropología Social por la UBA y diplomada superior en Organizaciones de la Sociedad Civil y en Control y Gestión de Políticas Públicas (FLACSO). Es profesora adjunta interina en la UNRN y becaria posdoctoral del CONICET. Ha publicado distintos artículos con referato sobre la relación entre el estado y los pueblos indígenas en Argentina. Actualmente, investiga procesos de construcción de políticas públicas participativas, interculturales e interseccionales.

Sandra Tolosa es doctora en Antropología Social y profesora en Ciencias Antropológicas por la FFyL-UBA. Ha analizado la construcción material del llamado "patrimonio arqueológico" en el sur de los valles Calchaquíes, focalizando en mecanismos de desigualdad impuestos sobre

los indígenas. Actualmente investiga dinámicas de producción y gestión de espacios de museificación locales como núcleos de construcción de sociabilidad, comunalidad e identidad étnica y su relación con las políticas y dispositivos estatales de control patrimonial.